



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301920190009700	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris (Antes Banco Anglo Colombiano)	Belky Bermejo Comas	06/06/2023	Auto Decide - 1. Requerir Al Demandante Y Juzgado 5 Civil Municipal De La Ciudad De Barranquilla A Fin De Que Se Sirva Remitir Con Destino Al Proceso Ejecutivo De La Referencia Radicado 19-2019-00097, VER PDF
08001400301520180046600	Procesos Ejecutivos	Eduardo Esteban Gaitan Echavarria	Eider Jose Diaz Bello	06/06/2023	Auto Decide - 1. Reconocer Personería Al Dr. Alfonso De Jesús Meza Altamar Como Apoderado Especial Del Demandante Sr. Eduardo Esteban Gaitánechavarría VER PDF
08001405301320110090900	Procesos Ejecutivos	Banco Finandina Sa	Edgardo Cepeda	06/06/2023	Auto Decide - 1. No Admitir Poder A Favor De La Dra. Maria Margarita Amaya Molina --- 2. No Dar Trámite A La Solicitud De Revocatoria De Poder A La Dra. Maria Margaritaamaya Molina, VER PDF
08001400301420080023600	Procesos Ejecutivos	Coocrediser	Victor Jose Muñoz Camacho, Guillermo Molinares Bedoya, Digno Barros Ebratt	06/06/2023	Auto Decide - 1.- Se Requiere A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia De Barranquilla-Área De Comunicaciones VER PDF
08001400301420080023600	Procesos Ejecutivos	Coocrediser	Victor Jose Muñoz Camacho, Guillermo Molinares Bedoya, Digno Barros Ebratt	06/06/2023	Auto Decide - 1.- Tener A La Dra. Mayerlin Del Pilar Riveros Herrera Como Apoderada Sustituta Del Dr. Dr. Javier Emilio Olivares Barraza VER PDF
08001405301220120045100	Procesos Ejecutivos	Coopcreser	Griselda De Jesus Albor Varona	06/06/2023	Auto Decide - 1. Para Los Efectos Consagrados En El Artículo 126 Del C.G.P., Fíjese Como Fecha Para Celebrar Audiencia Pública De Reconstrucción Del Expediente El Día 26 De Julio De 2023, A Las 9:00 A.M --- 2. Se Exhorta A Las Partes, Para Que Alleguen A La Referida Audiencia, Documentos Y O Actuaciones --- 3. Se Requiere Al Juzgado De Origen --- 4. Una Vez Se Declare Reconstruido El Expediente, El Despacho Hará Elpronunciamiento Que En Derecho Corresponda VER PDF
08001400301320110078000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Las Mellas Samuel Y Rosario - Coomelsar	Griselda De Jesus Albor Varona, Rafel Pavia Navarrete, Myriam Judith Albor De Pavia	06/06/2023	Auto Decide - 1. Tener Al Dr. Fidel Alfaro Aleman Como Apoderado De Griseldaalbor Varona ---- 2. Poner En Conocimiento De La Parte Demandada Autos De 21 De Octubre De2015 Y 6 De Julio De 2017 --- 3. Requerir, Al Juzgado 5 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias Debarranquilla VER PDF
08001405300220090132800	Procesos Ejecutivos	Sandra Milena Muñoz Castaño	Cajacopi	06/06/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Expuesto. VER PDF



08001402201320130000700	Procesos Ejecutivos	Tula Maria Huyke De Garcia	Rosmery Gomez Gutierrez, Alvaro De Jesus Arevalo Centeno	06/06/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301320020044200	Procesos Ejecutivos	William Francisco Sanchez De Toro	Manuel Barrios Polo, Nestor Altamar	06/06/2023	Auto Decide - 1.- Requerir Al Juzgado 2 Civil Municipal De Ejecución VER PDF
08001405301320130063600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios		Elvira Cecilia Rodriguez Saavedra	06/06/2023	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria Cesión De Crédito Allegada Al Proceso A Favor De Brayande La Hoz Rodriguez --- 2. No Admitir El Poder Conferido A Los Abogados Leyner De Jesus Perez Y.Jhon Jaime Dominguez De La Hoz, Por El Sr. Brayan De La Hozrodriguez ---- 3. Tener Al Dr. Luis Eduardo Gutierrez Contreras Como Apoderado De La Demandada Elvira Cecilia Rodriguez De Saavedra --- 4. Conminar A Los Dres. Leyner De Jesus Perez Y. Jhon Jaimedominguez De La Hoz, Para Que En Lo Sucesivo Solo Actúe Uno De Los Dos En El Proceso --- 5. Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, A Fin De Que Proceda A Correr Traslado De La Liquidación --- 6. Cumplido Lo Anterior, Devuélvase Para Hacer El Pronunciamiento VER PDF
08001405301320130063600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios		Elvira Cecilia Rodriguez Saavedra	06/06/2023	Auto Decide - 1. No Acceder A Ordenar Traslado De Avalúo Que Solicita La Parte Demandante - --- 2. Requerir A Alcaldía Local De Barranquilla VER PDF
08001400301220120091600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Av Villas	Paola Sanchez Rodriguez, Marcela Del Pilar Sanchez Rodriguez	06/06/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo, Por Pago Totalde La Obligacion, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. VER PDF

En la fecha 07 de Junio de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 096 del 07 de Junio de 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 096 del 07 de Junio de 2023

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES